

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**  
**Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 2.543/2014

## Información Pública

El Delegado Territorial en Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en virtud de lo establecido en el artículo 31.2.A.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3.b) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, ha acordado con fecha 24 de marzo de 2014, la Aprobación

Inicial del expediente P.E. P-13/13 del Plan Especial de Infraestructura Eléctrica en Suelo no Urbanizable, entre Subestación de Montilla y Subestación de Espejo, en los municipios de Montilla, Montemayor y Espejo, formulado por esta Delegación Territorial, a instancias de Endesa Distribución eléctrica S.L. Y el sometimiento del mismo, al trámite de información pública por plazo de un mes, conforme al artículo 32.1.2ª, en relación con el 39, de la LOUA; así como practicar audiencia a los municipios afectados, y solicitar informes a los órganos y entidades administrativas gestores de intereses públicos.

Durante dicho periodo el expediente podrá consultarse, en horario de atención al público, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de dicha Delegación Territorial en Córdoba, sitas en calle Tomás de Aquino número 1-8ª planta, y presentarse las alegaciones oportunas.

En Córdoba, a 28 de marzo de 2014. El Delegado Territorial, Fdo. Francisco J. Zurera Aragón.